

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de mayo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición del artículo que a continuación se detalla, figurado en el Plan de Labores de 1955, correspondiente al servicio de Vestuario-Equipo.

Será objeto de adquisición el artículo siguiente:

1.960.300 metros de sarga caqui algodón mercerizada y sanforizada, de 70 centímetros de ancho, al precio límite de 37,50 pesetas metro (treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos).

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid (antes Pacífico), a las nueve horas del día 25 de mayo de 1955.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos sean económicamente más ventajosas; si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Regirá para esta subasta urgente el pliego de condiciones legales, que para la de Vestuario fué publicado en el «Diario Oficial» núm. 48, de fecha 27 de febrero de 1955, sin más modificación, que el plazo de entrega a que hace referencia la norma trigésima del citado pliego de legales, cuyo plazo de entrega para la presente adquisición será de ciento treinta y cinco días como máximo.

El pliego de condiciones técnicas que ha de regir para este acto es el que se publica en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» del día 5 de mayo de 1955.

Estos pliegos de condiciones técnicas

y legales se encuentran, además, a disposición del público en la Secretaría de la Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona antes mencionada, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

La norma trigésimotercera del pliego de condiciones legales se entenderá aclarada con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad en el sentido de que no es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios, así como los gastos notariales de la subasta, serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de y, en su virtud, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego de condiciones se une el resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le representa.

Madrid, 30 de abril de 1955.

1.711—O.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional Junta Liquidadora. Maestranza Aérea de Sevilla

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza Aérea los días 13 y 20 de mayo próximo, a las diez horas, y comprenden repuestos de motores, maquinarias, vehículos automóviles y material diverso. Detalles, en el Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Sevilla, 25 de abril de 1955.—El Capitán Secretario, Francisco Salas de Guzmán.

4.418—O.

1.º 5-5-955

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta urgente para la adquisición del artículo que a continuación se detalla, figurado en el Plan de Labores de 1955, correspondiente al servicio de Vestuario-Equipo. Será objeto de adquisición el artículo siguiente:

18.000 pares de botas para montañero, al precio límite de 285 pesetas par (doscientas sesenta y cinco pesetas), sin suela ni tacón de goma.

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro Técnico de Inten-

dencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid (antes Pacífico), a las nueve horas del día 28 de mayo de 1955.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean económicamente más ventajosas; si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido aquél, subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este acto son los que se publican en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» del día 6 de mayo de 1955, los que, además, se encuentran a disposición del público en la Secretaría de la Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, antes mencionada, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

La norma trigésima tercera del pliego de condiciones legales se entenderá aclarada con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad, en el sentido de que no es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios de la subasta serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con documentos de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de pesetas cada

3.º Que al pliego de condiciones se une el resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le representa.

Madrid, 30 de abril de 1955.

1.712—O.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Jefatura de Intendencia

CONCURSO

Para la contratación del servicio de suministro de los componentes de pienso que se precise para el ganado del

Cuerpo se convoca concurso urgente, recibíendose ofertas en la Junta Administrativa de este Centro Directivo, Guzmán el Bueno, 122, a las once horas de la mañana del día 23 de mayo próximo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los oferentes en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General.

Madrid, 28 de abril de 1955.—El Comandante Jefe de los Servicios de Intendencia.
4.419—O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente P. 36/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de 5.483,05 Qm. de leña hornos para las atenciones del segundo trimestre del año en curso, con destino a las plazas que se indican a continuación, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 74, de 31 de marzo de 1953, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Plazas	Cantidades	Precio
Aranjuez	1.729,26 Qm.	Libre.
Badajoz	2.114,18 »	Idem.
Toledo	1.639,61 »	Idem.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.704—O.

Expediente P. 35/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de 5.800 Qm. de leña ranchos para las atenciones del segundo trimestre del año en curso, con destino a las plazas que se indican a continuación, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 74, de 31 de marzo de 1953, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Plazas	Cantidades	Precio
Segovia	2.000 Qm.	Libre.
Aranjuez	1.800 »	Idem.
Badajoz	2.000 »	Idem.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.705—O.

Expediente P. 34/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de 3.300 Qm. de leña hornos para las atenciones del segundo trimestre del año en curso, con destino a las plazas que se indican a continuación, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», núm. 74, de 31 de marzo de 1953, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Plazas	Cantidades	Precio
Madrid	2.000 Qm.	Libre.
Segovia	1.000 »	Idem.
Avila	300 »	Idem.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.706—O.

Expediente P. 33/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de 2.800 Qm. de paja-pienso para cubrir las necesidades del segundo trimestre del año en curso, para las plazas que se indican a continuación, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales serán los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 74, de 31 de marzo de 1953, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Plazas	Cantidades	Precio
Segovia	1.000 Qm.	Libre.
Aranjuez	400 »	Idem.
Toledo	1.200 »	Idem.
Avila	200 »	Idem.
	2.800 »	

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.707—O.

Plazas	Artículos		Precio
	Leña ranchos	Carbón antracita	
Madrid	—	900 Qm.	Libre.
Torrelodones	2.000 Qm.	—	Idem.
Toledo	2.000 »	—	Idem.
Avila	700 »	—	Idem.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.702—O.

Expediente P. 31/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de 6.000 Qm. de paja-pienso para cubrir las necesidades del segundo trimestre de la plaza de Madrid, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales serán los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 74, de 31 de marzo de 1953, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.709—O.

Expediente P. 30/55

La superioridad ha autorizado la venta de los subproductos de mouturación sobrantes, anunciada para el día 18 del presente mes, a las diez horas, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 112, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 88 y en el periódic-

Expediente P. 32/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de paja-pienso para cubrir las necesidades del segundo trimestre del año en curso, para las plazas que se indican a continuación, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales serán los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 74, de 31 de marzo de 1953, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Plazas	Cantidades	Precio
Torrelodones	2.000 Qm.	Libre.
Alcalá	1.200 »	Idem.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.708—O.

Expediente P. 38/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de 4.700 Qm. de leña ranchos y 900 Qm. de carbón antracita para ranchos, para las atenciones del segundo trimestre del año en curso, con destino a las plazas que se indican a continuación, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 74, de 31 de marzo de 1955, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

co «Ya», de Madrid, de fecha 22, 21 y 20 de abril, respectivamente, con un 40 por 100 de rebaja, en el precio fijado, entendiéndose que los que han de regir para esta subasta son los siguientes:

Para el salvado	1,08 ptas. kilo.
Para restos de limpia, 0,84 » » »	
Para harinilla	1,50 » » »

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.710—O.

Expediente P. 37/55

Hasta las diez horas del día 12 del presente mes de mayo se admiten ofertas para la adquisición por gestión directa de 5.000 Qm. de leña ranchos para las atenciones del segundo trimestre del año en curso, con destino a la plaza de Alcalá de Henares, cuyos pliegos de condiciones técnicas y legales son los publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 74, de 31 de marzo de 1953, siendo con cargo al adjudicatario el importe del presente anuncio.

Madrid, 1 de mayo de 1955.—El Coronel Secretario interino, Cipriano Briz.
1.703—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Polympia, S. A.

Lugar de emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Lavado de ropa tinte.

Capital: 600.000 pesetas.

Producción: Lavado de ropa y tintorería de las mismas, dependiendo de la demanda el valor de los mismos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 28 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.452—O.

AVILA

SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA

Peticionario: Don Faustino Gómez Hernández.

Emplazamiento: Barco de Avila.

Objeto: Instalación de una subestación transformadora de 45/3 KV. y 150 kilovatios-hora de capacidad, alimentada a través de la línea Central del Chorro-Salamanca a 45 KV. propiedad de Electricidad de Salamanca, S. A.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los mismos que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, Avenida de Portugal, 27.

Avila, 20 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

4.516.—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría General

La Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 9 de marzo pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de un pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y edificios anejos, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 3.740.794,31 pesetas.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por el ilustrísimo señor Secretario de la Corporación, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente, como garantía provisional, la cantidad de 72.963,90 pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará, de acuerdo

con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo undécimo, artículo primero, concepto 14, partida 663, del vigente presupuesto de gastos del Interior.

No se precisa para la validez de esta subasta autorización superior alguna.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días, y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse, llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de construcción de un pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y edificios anejos.»)

Don que vive en enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de construcción de un pórtico de entrada en la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y edificios anejos, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de los días y de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja del por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 195...

(Firma del proponente.)

1.700—O.

Suspendida la presente subasta para contratar las obras de «Pavimentación e instalación de tuberías y bocas de reigo en la calle de Nicaragua, con arreglo a lo establecido en el artículo segundo del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 25 de febrero de 1955, el excelentísimo señor Alcalde, por su

decreto de 15 de marzo de 1955, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación una vez rectificadas los pliegos de condiciones económico-administrativas, base del contrato.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará nueva subasta a los once días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas en el indicado plazo hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 26 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse, llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Nicaragua.»)

Don que vive en enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación e instalación de tuberías y bocas de riego en la calle de Nicaragua, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días y de conforme en un todo con las mismas, se comprometo tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición de esta forma: por los precios tipos o con la baja del por ciento—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Madrid, de de 1955.

(Firma del proponente.)

1.701—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

MINERA INDUSTRIAL PIRENAICA, SOCIEDAD ANONIMA M. I. P. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración en primera convocatoria de la Junta general ordinaria, en su domicilio social, a las diecisiete horas del próximo día 2 de junio, con el fin de examinar la marcha de la Sociedad, nombramiento de censores de cuentas y aprobar, en su caso, la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1954, así como acordar la distribución de beneficios.

Barcelona, 28 de abril de 1955.—El Presidente, Eduardo Torroja.

4.373—P.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo de 1955, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Diputación, 239, 2.º A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo y la gerencia durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Los señores accionistas para asistir a la referida Junta deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.424—P.

MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 26 de mayo de 1955, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Diputación 239, segundo A, Barcelona, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Aumento del capital social y delegación de facultades en el Consejo de Administración para sucesivos aumentos, en la forma autorizada en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para la asistencia la Junta los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.425—P.

«E. C. I., S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo de 1955, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social, Diputación, 239, 2.º A, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Los señores accionistas para asistir a la referida Junta deberán dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.426—P.

SUCESOR DE G. PEREANTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de

la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo actual, a las doce horas, en Madrid, calle de Cedaceros, num. 9, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 del mismo mes, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1954.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Remuneración de los señores consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1955 y fijación de su retribución.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira.

4.402—P.

TECNICOM, S. A.

Villanueva, 28, Madrid

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo de 1955, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Villanueva, 28, con el siguiente orden del día:

1) Lectura de la Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1954, y su discusión y aprobación, si procede.

2) Propuesta sobre distribución de beneficios.

3) Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 29 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.408—P.

ROMERO & SABATIER, S. A.

Villanueva, 28, Madrid

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo de 1955, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Villanueva, 28, con el siguiente orden del día:

1) Lectura de la Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1954 y su discusión y aprobación, si procede.

2) Propuesta sobre distribución de beneficios.

3) Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 29 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.409—P.

SALTOS DEL EBRO, S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general de accionistas para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, núm. 2, Barcelona, el día 27 del corriente mes de mayo, a las diez horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Proposición del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no concurriera el quórum previsto en el artículo 30 de los Estatutos, se celebraría la Junta en segunda convocatoria al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 28, efectúen en la Caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto una tarjeta personal de asistencia en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

4.381—P.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acorde con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social (plaza de Cataluña, 2, Barcelona), al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1954, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuenta y de la gestión del Consejo.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo o, en su caso, reelección parcial de Consejeros.

4.º Propuesta del Consejo en aplicación del artículo 42, número 5, y 22 de los Estatutos sobre reglamentación de la transmisibilidad de las acciones.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955, en número de dos propietarios y dos suplentes.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 26 de los Estatutos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora indicados.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores, por lo menos, de diez acciones que, conforme con lo que preceptúa el artículo 18 de los Estatutos sociales, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, efectúen en las Cajas sociales el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, conforme se hallan depositadas. A los accionistas que lo soliciten se les entregará la tarjeta personal de asistencia a que se refiere el artículo 20 de los referidos Estatutos.

Los accionista, durante el plazo previsto en el artículo 31 de los mencionados Estatutos, podrán solicitar, verbalmente o por escrito, los informes o aclaraciones a que dicho precepto hace referencia.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

4.381—P.

**EQUIPOS MINEROS E INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANONIMA****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida José Antonio, número 88 (edificio España), Madrid, el día 23 de mayo del corriente año, a las siete de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

De no poderse constituir válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 24, a las siete y media de la tarde, en el mismo lugar.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que reunieron las condiciones del artículo 16 de los Estatutos, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de la propiedad de las mismas.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar, de conformidad con los Estatutos, por otro accionista con derecho de asistencia.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.368—P.

ESMALTERIA GUIPUZCOANA, S. A.**RENTERIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de esta plaza, el día 29 del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1955.

Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas y acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el mismo local indicado.

Se recuerda a los señores socios lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos y los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con el derecho de asistencia a dicha Junta.

Rentería, 3 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Echeverría.

4.372—P.

MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.**MASNOU**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, de señores accionistas, para el lunes, día 23 de mayo de 1955, a las cuatro de la tarde, en el local social, Vallmora, 1, Masnou.

En la Junta extraordinaria se decidirá sobre la ampliación del número de consejeros y reforma de los artículos 20, 23, 28 y 31 de los Estatutos sociales.

En la Junta ordinaria, que se celebrará a continuación de la extraordinaria, se someterá a la misma:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954, con la aplicación de sus resultados.

2.º Designación de censores de cuentas para el año 1955.

3.º Nombramiento de consejeros.

Caso de no reunirse en ambas Juntas, o en la extraordinaria, los mínimos que exige la Ley, se celebrarán en segunda convocatoria, el martes, día 24 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Masnóu, 22 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

4.356

INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Santiago (rúa Nueva, 44), el día 21 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se transcribe a continuación:

Aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1954.

Reparto de dividendos.

Nombramiento de censores de cuentas.

Para tener derecho a la asistencia será necesario que se depositen los títulos de las acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de antelación, en el domicilio social, Gral. Franco, 88, tercero, pudiendo delegar la representación en otro accionista.

Santiago de Compostela, 4 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Picó.

4.449—P.

**BALNEARIO DE VALLFOGONA
DE RIUCORP, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 5 de junio y a la misma hora, en segunda, para someter a su aprobación el balance cerrado en 31 de diciembre de 1954 y para el nombramiento de censores de cuentas.

Vallfogona de Riucorp, 24 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

4.353—P.

QUIMICA ASTURIANA S. A.**OVIEDO**

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes, 20 del corriente, en primera convocatoria, o si no se reuniera quórum, para el sábado siguiente, día 21 del mismo mes, a las cuatro y media de la tarde, en nuestro domicilio social, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio 1954.

2.º Lectura de la Memoria-informe que sobre su actuación presenta la Comisión Ejecutiva y deliberar sobre la situación social que se desprende de la misma con relación al futuro.

3.º Remoción del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

Para justificar el derecho de asistencia, los señores accionistas depositarán en la Caja Social, antes de las veinticuatro horas anteriores a la celebración de la Junta, los resguardos de los extractos de inscripción de sus acciones nominativas o los de los Bancos donde las tengan depositadas.

Oviedo, 2 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

2.078—P.

**INDUSTRIAS QUIMICO-SALINERAS
DEL MEDITERRANEO, S. A.
(INQUISAL)**

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la ciudad de Barcelona, 42 duplicado, de esta capital, en primera convocatoria el día 27 de mayo próximo, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente a la misma hora, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, el balance y la Memoria del ejercicio de 1954, designar los censores de cuentas para el de 1955 y nombramiento de un consejero.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en el domicilio social o en la Delegación de Barcelona, Vía Layetana, 23, 4.º, 1.ª

Madrid, 30 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José Busquets Aymami.—Visto bueno, el Presidente, Francisco Celdrán.

4.394—P.

LA VENECIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de mayo actual, a las doce y media horas, en Madrid, calle de Almagro, número 42, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a las doce y media horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1954.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Remuneración de los señores Consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1955 y fijación de su retribución.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira.

4.403—P.

ESFERA, S. A.**Compañía Hispano-Americana
de Capitalización**

Domicilio social: Avenida José Antonio, número 33, Madrid

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 30 de abril de 1955:

F B E T T L A M T N I Z
E I F R E K Y X N K O B

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro en 15 de noviembre de 1951.)

4.344—P.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA UR-
BANIZADORA VASCO-ARAGONESA,
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. U. V. A. S. A.**

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las once y media de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza (Costa, 18), en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente 26.

Podrán concurrir a dicha Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones, que deberán depositar en la caja social, en la central del Banco de Bilbao o en la sucursal del mismo en esta plaza, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Se someterá a la deliberación de la Junta: Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954; gestión del Consejo de Administración; renovaciones estatutarias, y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Zaragoza, 1 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración,
4.377—P.

INDUSTRIAS TENAX, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 21 de mayo de 1955, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, en Masnou, Flos y Calcat, número 57, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas y Consejeros.

3.º Varios.

Barcelona, 22 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Ruiz-Falcó Vilanova.
4.376—P.

**DERIVADOS DE HIDROGENACION,
SOCIEDAD ANONIMA**

Calle Trabajo, 103-109.—Barcelona

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria para el día 28 del presente mes de mayo, en el local social y hora de las dieciséis, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, del inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias del finido ejercicio del año 1954 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1955.

Barcelona, 2 de mayo de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.
4.357—P.

**COMPANIA DE CONSTRUCCIONES
HIDRAULICAS Y CIVILES, SOCIEDAD
ANONIMA
(HIDROCIVIL)**

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía que el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de ayer y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria, ha acordado poner al pago, para las acciones números 1 al 90.000, el dividendo complementario del 5 por 100 (cinco por ciento), menos impuestos, correspondiente al ejercicio pasado, en el

que se abonó a cuenta el 4 por 100, percibiéndolo por el ejercicio completo las acciones números 1 al 75.000, y por el periodo comprendido entre el 5 de junio y el 31 de diciembre de 1954, las acciones números 75.001 al 90.000.

Los interesados pueden hacer efectivo este dividendo complementario a partir del día 1 de mayo próximo, contra entrega del cupón número 35, debidamente facturado, en las Oficinas Centrales de los Bancos de Bilbao, Exterior de España y Español de Crédito, sus Sucursales y Agencias; en las Oficinas Centrales de la Compañía, avenida Calvo Sotelo, número 29, y en las Delegaciones de la misma en Tetuán, Sevilla, Cádiz, Tenerife, Valencia, Las Palmas, Málaga, Puerto Real, Oviedo, Burgos y Valladolid.

Madrid, 25 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena.
4.346—P.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MO-
NOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

CONCURSO DE ENAJENACIÓN

Esta Compañía enajena cuatro tanques, cuyas características se detallan en el pliego de condiciones de este concurso, inútiles para CAMPSA, pero aprovechables para otras industrias.

Los mencionados tanques se encuentran depositados en sus instalaciones de Pueblo Nuevo (Barcelona), donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, de diez a doce, así como el pliego de condiciones del concurso en nuestra refinería de Cornellá, Hospitalet del Llobregat (Barcelona).

Las ofertas han de ser presentadas en la Central de CAMPSA, en Madrid, Torija, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Para el concurso de tanques en Pueblo Nuevo (Barcelona)», o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar aquella en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 9 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 30 de abril de 1955.—El Director general, F. de Gregorio.
4.359-P.

SOCIEDAD ANONIMA PURASAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar en el domicilio social y en primera convocatoria, Junta general ordinaria, a las doce treinta horas del día 20 de mayo de 1955, con arreglo al siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, presentados por el Consejo por el ejercicio de 1954.

Zaragoza, 28 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo, Jesús Camón Cano.
4.367—P.

**URBANIZADORA Y CONSTRUCCIO-
NES, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1955, a las veintiuna horas, en el domicilio social, Mola, núm. 15.

En dicha Junta general ordinaria se someterá a examen y aprobación de los señores accionistas, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Soria 28 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.375—P.

**MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS
(M. A. P. F. R. E.)**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos vigentes se convoca a los señores mutualistas de todas las Secciones a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del actual, continuación de la supendida el 27 de febrero último, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, caso de no concurrir para la primera número suficiente de asociados, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 25.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos, por el Consejo de la Mutualidad se ha fijado la prelación en el estudio de las cuestiones que competen a cada Sección, en la forma siguiente:

- 1.º Accidentes de Trabajo.
- 2.º Pedrisco.
- 3.º Incendios.
- 4.º Accidentes Individuales.
- 5.º Robo.
- 6.º Ganado.
- 7.º Responsabilidad Civil.
- 8.º Gestión general.

Orden del día

1.º Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y proposiciones contenidas en ella, gestión del Consejo de Administración, balances y cuentas de cada una de las Secciones y, asimismo, de la gestión general.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Proposiciones de los mutualistas y del Consejo de Administración.

Para asistir a la referida reunión será condición precisa acreditar, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, la calidad de mutualista o representante.

Madrid, 3 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, el marqués de Molina.

4.451—P.

**INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.
I. L. A. S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social (Uria, 24), Oviedo, para el día 21 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1954 y nombramiento de censores de cuentas. Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que hayan acreditado su condición de tales con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Oviedo, 30 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás A. Buyla.

4.365—P.

LA INDUSTRIAL HARINERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, y a las once y media de segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1954 y demás asuntos reglamentarios.

Reus, 26 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Carlos Matabacas Gavaldá.

2.065—P.

**COMPANIA GENERAL DE ALUMBRA-
DO POR ACETILENO, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el 21 de mayo, en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 623, principal segunda, a las diecisiete horas, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1954 y nombramiento de Consejeros y Censores de cuentas.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Presidente del C. de A., José Vidal Tarrago. 4.350—P.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1955, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle de Alcalá, número 39, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, de las cuentas y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1954.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Elección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En el supuesto de que no concurran a esta asamblea el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de mayo, en el mismo lugar y hora señalados anteriormente, rogando el Consejo a los señores accionistas su asistencia a la primera reunión.

Los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones que deseen concurrir a esta Junta, deberán inmovilizar sus títulos antes del día 23 de mayo, hasta después de celebrada aquella, en el domicilio social de la Compañía; en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de esta capital, o en las sucursales de dicho Banco en provincias. En Francia, las acciones podrán ser inmovilizadas en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29 boulevard Hausmann, o en la Banque de Paris et des Pays Bas, 8 rue d'Antin.

También podrán asistir los accionistas que, con igual antelación, reúnan, por lo menos, la indicada cantidad de acciones entre las suyas y las de otros accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferir su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad, en solicitud de la oportuna expedición de tarjeta y acreditando tal circunstancia.

Las representaciones, mediante la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán entregarse en la Compañía, por lo menos, con cuarenta y ocho horas de anticipación al día señalado para la celebración de la Junta.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora de iniciación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1955.—El Secretario general, Francisco Saló.

4.349—P.

SALTOS DE CATALUÑA, S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general de accionistas, para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, el día 27 del co-

rriente mes de mayo, a las diez treinta horas de la mañana, con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria y balance del ejercicio de 1954.

2.º Proposición del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no concurriera el quórum previsto en el artículo 26 de los Estatutos, se celebraría la Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 24, efectúen en la caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto tarjeta personal de asistencia, en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 4.379—P.

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL (S. A. L. I.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del «Fomento del Trabajo Nacional», en esta ciudad, Vía Layetana, número 32, el día 21 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a igual hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y aprobación del inventario-balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1954.

2.º Aprobación de la gestión social y renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Elección de Censores de cuentas en propiedad y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Benedit. 4.347—P.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general de accionistas, para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, el día 27 del corriente mes de mayo, a las once horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria y balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Proposición del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no concurriera el quórum previsto en el artículo 14 de los Estatutos, se celebraría la Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 12, efectúen en la caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto tarjeta personal de asistencia, en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración. 4.378—P.

**ENERGIA ELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales se convoca a la Junta general de accionistas, para ser celebrada en el domicilio social, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona, el día 27 del corriente mes de mayo, a las once treinta horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria y balance y cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Proposición del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros

5.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que no concurriera el quórum previsto en el artículo 36 de los Estatutos, se celebraría la Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 31, efectúen en la caja social el depósito de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, recibiendo en el acto tarjeta personal de asistencia, en la que se designarán los votos que le correspondan.

Barcelona, 3 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

4.374—P.

MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de mayo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1954, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1955, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 27 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

4.358—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

M A D R I D

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número tres, de esta capital, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por doña Mercedes Hermida Mella, contra don Moisés Alvarez Alonso y otros, sobre rendición de cuentas y otros extremos, hoy ejecución de sentencia por lo que se refiere a la reconvencción formulada por el señor Alvarez Alonso, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, término de veinte días y sin sujeción a tipo, las participaciones que corresponden a la doña Mercedes Hermida Mella en la finca de que se hará mención, y que son: «Una en pleno dominio de qui-

cientas ochenta y dos mil quinientas cincuenta y ocho pesetas cuarenta y dos céntimos, con referencia a la cantidad de novecientos ochenta y cinco y cinco pesetas cuarenta y dos céntimos, que se atribuyó a tres cuartas partes indivisas del inmueble, y una cuarta parte indivisa de la finca.

Casa sita en esta capital, glojleta de la Beata Ana María de Jesús, número 13, con vuelta a Embajadores. La superficie es de 555,85 metros, equivalentes a 7.159,24 pies. Consta de ocho plantas: bajo, entresuelo, principal, primero, segundo, tercero, cuarto y ático, distribuida la planta baja en tienda y portería, y las demás, en cuatro cuartos por planta.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 6 de junio próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la cantidad de un millón ciento veinte mil ochocientos cuarenta y dos pesetas nueve céntimos, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.410—A. J.

SAN SEBASTIAN

Don José Trujillo Peña, Juez de Primera Instancia, en comisión, de servicio en el Juzgado número dos de San Sebastián y su partido

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Alejo Luengo Iza, nacido en Zumaya el día 8 de julio de 1897, hijo de Aureliano y de Antonia, casado con doña Agueda Elizaguirre Lete, habiendo sido vecino de esta ciudad, de donde desapareció el día 2 de septiembre de 1935, sin que hasta la fecha se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Dicho expediente ha sido promovido por su esposa, doña Agueda Elizaguirre Lete.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley Procesal Civil.

Dado en San Sebastián a dieciocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Trujillo.—El Secretario (ilegible).

4.342—A. J. 1.ª 5-5-1955

ZARAGOZA

Don José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de los de Zaragoza.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria instados por el Procurador señor Oliver Pórtales, en nombre y con poder de doña Pilar Galindo Zardoya, contra la vecina de ésta doña Vicenta Martínez García,

en reclamación de 127.000 pesetas de principal, más 17.462,50 por intereses, más las costas del procedimiento, en cuyos autos, y a instancia de la parte actora, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública licitación por primera vez ante la Sala Audiencia de este Juzgado, para el día 13 de junio próximo, a las diez de su mañana, la siguiente:

Finca o solar en Soria en lo que era antigua heredad titulada de «La Dehesa», de novecientos cuarenta y ocho metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al Norte, en línea de unos treinta metros, con finca de don Antonio Barro; al Sur, con camino de La Dehesa, en línea de veinticinco metros ochenta centímetros; Este, con Nicanor Manrique, en línea de veintinueve metros quince centímetros, y Oeste, con otra de Leonardo Alonso, en línea de treinta y siete metros sesenta centímetros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Soria al tomo 237, folio 52, finca 791. Está valorada esta finca en 180.000 pesetas

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del tipo de la tasación y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos. Que no se admitirán posturas inferiores al tipo de tasación. Que la certificación del Registro y autos están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas gravámenes anteriores al crédito de la actora y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza, a 18 de abril de 1955.—El Juez, José Beguiristáin.—El Secretario (ilegible). 4.341—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encarándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

CUADRA GUTIERREZ, Juan; de treinta y nueve años, casado, ambulante; procesado por abusos deshonestos en sumario 262 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(10818).

RAMA CASTRO, Ramón; de veintinueve años, hijo de Servando y de Generosa, natural y vecino de Razo; y

BLANCO GARCIA, José; de dieciocho años, hijo de José y de Serafina, natural y vecino de Razo; procesados por hurto en sumario 87 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(10819).

DURANGO PARDINI, José Luis; hijo de Luis y de Enriqueta, natural y vecino de Barcelona, calle Roger de Flor, 91, casado, de sesenta y nueve años; procesado por estafa en sumario 34; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(1973).

RODRIGUEZ GARCIA, José; de cuarenta y siete años, natural de Alba de Tormes, casado, industrial, vecino de

Guijuelo; procesado en sumario 207 de 1947 por estafa.

GOMEZ GONZALEZ, Alejandro; de veinticinco años, soltero, Labrador, natural de Quintanar del Rey (Cuenca), hijo de Joaquín y de Manuela, vecino de Quintanar del Rey; procesado en sumario 265 de 1954 por hurto.

CARBONEL ANDAPIA, Juan; de treinta y seis años, natural y vecino de Madrid, casado, del comercio; procesado en sumario 99 de 1953 por estafa.

PANA ACEBAL, Pastora de la; de cincuenta y nueve años, viuda, sus labores, natural de Villajares; procesada en sumario 248 de 1942 por violación de correspondencia.

YUSTE GONZALEZ, Isabel; de veintidós años, soltera, vendedora, natural de Madrid; procesada en sumario 322 de 1950 por atentado.

REVUELTA VILA, Domingo; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Chamartín de la Rosa; procesado en sumario 248 de 1951 por hurto.

GONZALEZ NIETO, José; de treinta años, soltero, jornalero, natural y vecino de Chamartín de la Rosa; procesado en sumario 248 de 1951 por hurto.

GONZALEZ NIETO, Tomás; de veintiséis años, soltero, albañil, natural y vecino de Chamartín de la Rosa; procesado en sumario 248 de 1951 por hurto.

SANCHEZ GARCIA, Leandro; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Salamanca; procesado en sumario 243 de 1951 por hurto.

SANCHEZ GARCIA, Angel; de veintidós años, soltero, jornalero, natural y vecino de Salamanca; procesado en sumario 446 de 1951 por sustracción y falsedad.

GONZALEZ FERNANDEZ, Miguel; soltero, escavolista, natural de Málaga y vecino de Madrid; procesado en sumario 224 de 1953 por hurto.

CLIMENT FLORS, Vicente; de cuarenta y siete años, soltero, mecánico, natural de Castellón de la Plana, hijo de José y de Dolores, vecino de Madrid; procesado en sumario 234 de 1953 por hurto.

RODRIGUEZ VALCARCEL, Julio; de treinta y dos años, soltero, panadero, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 286 de 1953 por hurto.

PAREDES MARTIN, Julián; de veintisiete años, soltero, tapicero, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 346 de 1953 por hurto.

MUNOZ ROIBAS, Angeles; de treinta y tres años, casada, sus labores, hija de Rafael y de Josefa, natural de Madrid; procesada en sumario 152 de 1954 por abandono.

NOVAL GARCIA, Ernesto; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario 84 de 1955 por apropiación indebida.

Comparecerán, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid con el fin de ser reducidos a prisión, apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes. (3.815 bis).

BALAGUER RENAU, Mario; de treinta y cuatro años, hijo de Víctor y de Matilde, casado, agente de Seguros, natural y vecino de Barcelona, con domicilio últimamente en calle Miralles, letra A, primero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 497 de 1954, por falsedad y estafas; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(3.903)

TOME GONZALEZ, Fernando; de cuarenta y ocho años, hijo de Juan y de Francisca, soltero, jornalero, natural de Valencia de Alcántara y vecino de San Vicente de Alcántara, del que se desconoce su actual paradero; procesado en causa 97 de 1951, por falsedad; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alburquerque.—(11.395).